

Montevideo, 15 de noviembre de 2012.-

R.de D.330/2012
Acta 829
Reg.2012/10/350

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Azambuya C.6842, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/11/2012;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

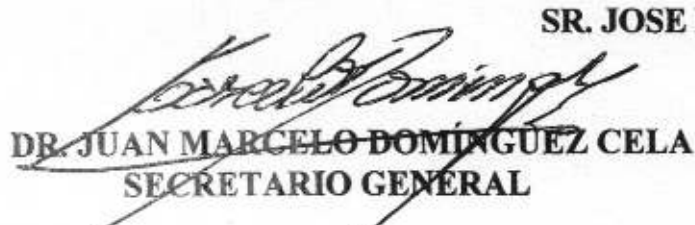
CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/1/96;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Azambuya C.6842, a su cargo de Jefe de Sector, Escalafón C, Grado 5, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/11/2012.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL


SR. JOSE LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE